

82

Quito, 15 de julio del 2019

Sres.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

RIOS CORDOVA VICENTE RENE con CC: 1703907400 en calidad de representante legal de la empresa ACOPIOMADEL CIA LTDA RUC: 1791706013001, por medio de la presente solicito se realice el trámite correspondiente para el correcto registro de las actas de posesión efectiva de los bienes dejados por los causantes MARTHA ELISA CORDOVA CORDOVA y JORGE GUSTAVO FÉLIX ROMO, detalle a continuación

CAUSANTE	HEREDEROS
MARTHA ELISA CORDOVA CORDOVA	VICENTE RENE RIOS CORDOVA
	CARLOS ALBERTO RIOS CORDOVA
	MIRIAM CECILIA RIOS CORDOVA
	ALVA LUZ RIOS CORDOVA
	MERY VICTORIA RIOS CORDOVA
JORGE GUSTAVO FÉLIX ROMO	ANA MARIA RIOS MORILLO
	FRANCISCO NICANOR FELIX RIOS
	VICENTE RAMIRO FELIX RIOS
	JORGE RODRIGO FELIX RIOS

Autorizo a la Srta. Jéssica Calle con CC:1719371971 en calidad de Contadora General de la empresa, para realizar los trámites pertinentes al caso.

Agradezco de antemano por la atención prestada.

Adjunto:

Copias certificadas del acta de posesión efectiva de MARTHA ELISA CORDOVA CORDOVA y JORGE GUSTAVO FÉLIX ROMO.

Atentamente,

RIOS CORDOVA VICENTE RENE
Representante Legal
MADERAS ELABORADAS.ACOPIOMADEL CIA LTDA
Mail: gerencia@madel.com.ec
Contacto: 0984770825



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS
RECIBIDO**

15 JUL 2019

Sr. Richard Vaca C.
C.A.U. - QUITO

N° TRAMITE: 47637-0041-19
DOCUMENTO: Solicitud de trámite
EXP: 88207



5/07/9 15:17

88

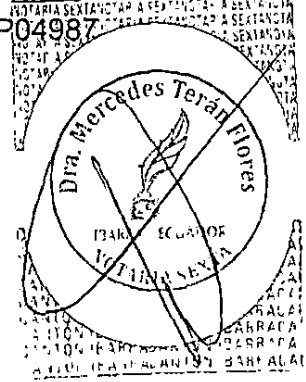


24 AGO 2015

Factura: 001-002-000010342

20151001006P04987

PROTOCOLIZACIÓN 20151001006P04987



FECHA DE OTORGAMIENTO: 24 DE AGOSTO DEL 2015

LUGAR: NOTARÍA SEXTA DEL CANTON IBARRA

ESPECIFICACIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO:

CANTIDAD DE HOJAS DEL DOCUMENTO:

ESPECIFICACIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MORILLO ANA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1000409969

NOTARIO(A) MERCEDES KARINA TERAN FLORES

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON IBARRA

Nº TRAMITE: 47637-0041-19
DOCUMENTO: Escritura
EXP: 88207



5/07/19 15:17



NOTARÍA 6

CANTÓN IBARRA

Dra. Mercedes Terán Flores

García Moreno y Rocafuerte 4-04
(06) 2601-908; notaria6ibarra@gmail.com

Ibarra, 27 de marzo del 2019

SEÑOR
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO
Presente.-

Señor Registrador:

Pongo en su conocimiento que mediante Acta de Posesión Efectiva, celebrada ante mí, el 24 de agosto del 2015, la señora Ana María Ríos Morillo, solicitó la posesión efectiva de los bienes dejados por el causante señor Jorge Gustavo Félix Romo.

En vista de que se han cumplido con todos los requisitos de Ley, previstos para este tipo de actos, solicito a usted señor Registrador, se sirva realizar la inscripción en el Registro Mercantil del cantón Quito, el Acta de Posesión Efectiva a fin de que surtan todos los efectos legales correspondientes.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales consiguientes.

Atentamente



Dra. Mercedes Karina Terán Flores
NOTARIA SEXTA DEL CANTON IBARRA

ESCRITURA NUMERO
2014-10-01-006-P04987
ACTA NOTARIAL DE
POSESION EFECTIVA
POR CUANTIA
INDETERMINADA
SOLICITANTE: LA
SEÑORA ANA MARÍA
RÍOS MORILLO
30

En la ciudad de Ibarra hoy día lunes
veinticuatro de agosto del año dos mil
quince. Yo, Doctora Mercedes Karina
Terán Flores, Notaria Pública Sexta de
este Cantón, procedo a elaborar la
presente acta de Posesión Efectiva del
siguiente tenor: Ante la suscrita Notaria
ha comparecido la señora Ana María Ríos
Morillo, de estado civil viuda, de
nacionalidad ecuatoriana, a quien
conozco de lo que doy fe, quien en su
petición manifiesta que el veintidós de
febrero del dos mil quince, falleció su
esposo señor Jorge Gustavo Félix Romo,
dejando a su fallecimiento como a sus

únicos y universales herederos a la compareciente en calidad de cónyuge
sobreviviente y sus hijos: Jorge Rodrigo, Vicente Ramiro, Francisco Nicanor Félix
Ríos. Con tales antecedentes y debidamente fundamentada en lo que dispone el
Artículo seiscientos ochenta y cinco del Código de Procedimiento Civil, solicita se
conceda la Posesión Efectiva proindiviso de los bienes inmuebles y además sobre:
a) un vehículo de las siguientes características: Placa PBP3168, marca FORD, clase
CAMIONETA, tipo DOBLE CABINA, año de fabricación 2011, modelo F 150 SC 4X2,
motor BKD99042, chasis 1FTEW1CM2BKD99042, color BLANCO; b) las acciones
de la compañía Maderas Elaboradas Acopiomadel Cia Ltda; y, c) las acciones de la
compañía Maderas Elaboradas Expomadel Cia Ltda, dejados por el señor Jorge
Gustavo Félix Romo, en favor de la compareciente en calidad de cónyuge

sobreviviente y sus hijos: Jorge Rodrigo, Vicente Ramiro, Francisco Nicanor Félix Ríos. Para resolver la petición presentada se considera: PRIMERO.- Dentro de la tramitación se han observado todas las solemnidades legales establecidas en la Ley Notarial.- SEGUNDO.- Con la partida de defunción presentada, se prueba plenamente que el señor Jorge Gustavo Félix Romo, ha fallecido el veintidós de febrero del dos mil quince.- TERCERO.- Con la partida de matrimonio se prueba que el causante fue casado con la señora Ana María Ríos Morillo.- CUARTO.- Con la presentación de las partidas de nacimiento se ha probado que el causante dejó tres hijos llamados: Jorge Rodrigo, Vicente Ramiro, Francisco Nicanor Félix Ríos.- QUINTO.- Mediante escritura pública otorgada en esta fecha ante la suscrita Notaria se ha recibido la declaración juramentada de la peticionaria señora Ana María Ríos Morillo, en la cual manifiesta que su esposo señor Jorge Gustavo Félix Romo, ha fallecido el veintidós de febrero del dos mil quince y que a su fallecimiento quedaron como sus únicos y universales herederos la compareciente en calidad de cónyuge sobreviviente y sus hijos: Jorge Rodrigo, Vicente Ramiro, Francisco Nicanor Félix Ríos, y como bienes dejó el indicado al inicio de la presente acta.- SEXTO.- Por todo lo expuesto y por haberse cumplido con todos los requisitos legales establecidos para esta clase de actos, Yo, Doctora Mercedes Karina Terán Flores, Notaria Pública Sexta del Cantón Ibarra, en uso de las facultades concedidas en el numeral décimo Segundo del artículo dieciocho de la Ley Notarial, concedo la Posesión Efectiva proindiviso de los bienes dejados por el causante señor Jorge Gustavo Félix Romo, en favor de la señora Ana María Ríos Morillo, en calidad de cónyuge sobreviviente y sus hijos: Jorge Rodrigo, Vicente Ramiro, Francisco Nicanor Félix Ríos, por ser sus únicos y universales herederos, sin perjuicio de los derechos de terceros.- Esta posesión efectiva la concedo especialmente sobre los bienes especificados al inicio de la presente acta.- La cuantía por su naturaleza es

indeterminada.- Confiérase copias de la presente acta, junto con la declaración juramentada de la peticionaria para que sea inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Urcuqui.-



Mercedes Terán Flores
Dra. Mercedes Karina Terán Flores

NOTARIA SEXTA DEL CANTON IBARRA

modelo F 150 SC 4X2, motor BKD99042, chasis 1FTEW1CM2BKD99042, color BLANCO; b) las acciones de la compañía Maderas Elaboradas Acopiomedel Cia Ltda; y, c) las acciones de la compañía Maderas Elaboradas Expomadel Cia Ltda, dejados por el mencionado causante en favor de la compareciente, en calidad de cónyuge sobreviviente y sus hijos: Jorge Rodrigo, Vicente Ramiro, Francisco Nicanor Félix Ríos, por ser sus únicos y universales herederos. Leída esta declaración juramentada, íntegramente por mí la Notaria a la otorgante, aquella lo aprueba en todas sus partes, se ratifica en lo expuesto y y firma conmigo.- De todo lo que doy fe.-


Ana María Ríos Morillo

C.C. 100040996-9


Dra. Mercedes Karina Terán-Flores

NOTARIA SEXTA DEL CANTON IBARRA

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

CERTIFICO: Que con número de registro de inscripción: **D-060-000376-46** en **ECUADOR**, provincia de **PICHINCHA**, cantón **QUITO**, parroquia **IÑAQUITO**, y con fecha **23 DE FEBRERO DE 2015**, está inscrito el registro de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: ¹⁰⁰⁰⁰⁹⁰³⁸⁹ **JORGE GUSTAVO FELIX ROMO**. NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**, SEXO: **MASCULINO**, ESTADO CIVIL: **CASADO**, EDAD: **89 años**.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: **ECUADOR**, provincia del **PICHINCHA**, cantón **QUITO**, parroquia **SAN JUAN**, **22 DE FEBRERO DE 2015**.

CAUSA DE LA MUERTE: **CHOQUE REFRACTARIO**, DOCTOR QUE DECLARA LA DEFUNCIÓN: **MD.DANILO MOLINA MSP.L:31 F.33 N°99**.

CÓNYUGE SOBREVIVIENTE: **ANA RIOS**.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: **DAVID FELIX**.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: **ISABEL ROMO**.

Institución que solicita la inscripción: **FUNERARIA MEMORIAL**. Nombres y Apellidos de quien solicitó la inscripción: **HILBER RAMON CASTILLO VELASCO**, cédula/pasaporte No. **0201293099**, nacionalidad **ECUATORIANA**.

Año..... Tomo..... Pag..... Acta.....
Drs Civis Mixto

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de conformidad al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo.

Físico Electrónico

DIRECCION NACIONAL
DIRECCION PROVINCIAL
JEFATURA CANTONAL

JEFATURA DE AREA
firma del delegado

LIZETH ADRIANA VELARDE VASCOÑEZ

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

OPORTUNO



Impreso por: **LVELARDE, QUITO, 23 DE FEBRERO DE 2015**

- CERTIFICADO DE NACIMIENTO
- CERTIFICADO DE MATRIMONIO
- CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
- CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN DE HECHO
- CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
- PARTIDA COMPUTARIZADA

0000000778796

CÓDIGO 16

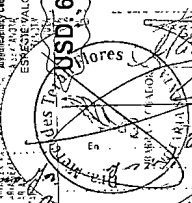
0032470

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Ministerio de Justicia
Módulo de Registro Civil, Identificación y Cedulación
CALLE 12 N° 127 Y 128
ESQUELE VALORADA

IMPORTE: USD: 6.00



N° 127
Pablo (apellido) y
María Rosa
se casaron el 12
de febrero de 1958.

En la ciudad de Azuay, a las ... de la ... de ... Año ...

El Jefe Cantonal de Registro Civil que suscribe, cumpliendo con lo dispuesto en el artículo catorce de la Ley, procedió a verificar la inscripción del matrimonio de Jorge Juan Torres y María Rosa ... que dice así:

"En Azuay, a las ... de ... de ... de mil novecientos ...

Jefe de Registro Civil de esta parroquia ... provincia de ... comparecieron Don Jorge Juan Torres ... de profesión ...

de nacionalidad ... de estado anterior ... años de edad, nacido en ... y domiciliado en ...

y Doña María Rosa ... de nacionalidad ... de estado anterior ... años de edad ...

de profesión ... de nacionalidad ... de estado anterior ... años de edad ...

nacido en ... y domiciliado en ... hijo de ...

y de ... los cuales me declaran haber contraído matrimonio el ...

de ... de mil novecientos ... según consta en el acta ...

Declararon, además, que ...

Fueron testigos de la celebración del matrimonio: Don ...

Leído este acta, lo firmaron conmigo ... testigos ...

El Jefe de Registro Civil ... El Contrayente ...

La Contrayente ... Testigo ...

Testigo ... El Secretario ...

Es fiel copia del original.—El Secretario ...

Con lo que se concluyó el presente acta firmando el Jefe de la Oficina y el suscrito Secretario que certifica.

EL JEFE CANTONAL,
[Signature]

EL SECRETARIO,
[Signature]

2015
Código
No. 127
1958

04 MAR 2015
No 127

And... Png... Acr...

Dts Otrs. Mixto

CERTIFICO

Que es fiel copia que se contiene de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil Identificación y Cedulación que reposa en el archivo.

Físico Electrónico

DIRECCIÓN NACIONAL

DIRECCIÓN PROVINCIAL

JEFATURA CANTONAL

JEFATURA DE AREA

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

COPIAS INTEGRADAS DE NACIMIENTO

COPIAS INTEGRADAS DE MATRIMONIO

COPIAS INTEGRADAS DE DEFUNCIÓN

0000000464420

CÓDIGO 15

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



USD. 3.00

DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton IBARRA*****
correspondiente a 1970 Tomo 1-1 Pagina 146 / Acta 146 ; consta
la inscripcion de: FELIX RIOS FRANCISCO NICANOR /

nacido en: ATUNTAQUI ** , Canton: ANTONIO ANTE*****
Provincia de IMBABURA*****; el DIECINUEVE de ENERO *** de MIL
NOVECIENTOS SETENTA ***** ;HIJO de: FELIX JORGE /
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: RIOS ANA /
nacionalidad ECUATORIANA*****.

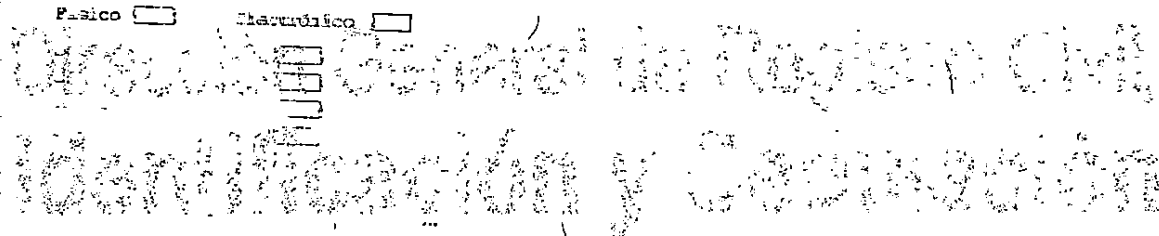
QUITO***** a, 4 de MARZO *** del 2015.

Cedula: 171118059-4

Año Tomo Pag Acta
Ene Dic Mayo

SECRETARIO
DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL
de Datos Públicos en concordancia con el
Art. 112 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Cedulación que se expone en el artículo

Presico Electrónico



- CERTIFICADO DE NACIMIENTO
- CERTIFICADO DE MATRIMONIO
- CERTIFICADO DE UNIÓN DE HECHO
- CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
- PARTIDA COMPUTARIZADA

000000838725



CÓDIGO 16

0032473

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

ESPECIE VALORADA

USD. 3.00

DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: ***** Del Canton ANTONIO ANTE ***** correspondiente a 1961 Tomo 1-1 Pagina/ 200 , Acta 399 ; consta la inscripcion de: FELIX RIOS JORGE RODRIGO

nacido en: ATUNTAQUI **, Canton: ANTONIO ANTE ***** Provincia de IMBABURA *****; el DIECIOCHO * de DICIEMBRE de MIL NOVECIENTOS SESENTA I UNO *** ; HIJO de: FELIX JORGE nacionalidad ECUATORIANA ***** ; y de: RIOS ANA MARIA / nacionalidad ECUATORIANA *****.

QUITO ***** a, 4 de MARZO *** del 2015.

Cedula: 100087530-0

Cert. Pag. Acta.
 Dts Dhs Mnt
CERTIFICADO
 Que es fiel copia que se contiene de
 el Art 9 de la Ley del Sistema Nacional de Reg. de
 Datos Públicos. En concordancia con el
 Art 122 de la Ley de Registro Civil.
DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

- CERTIFICADO DE NACIMIENTO
- CERTIFICADO DE MATRIMONIO
- CERTIFICADO DE UNIÓN DE HECHO
- CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
- PARTIDA COMPUTARIZADA

000000838722

CÓDIGO 16

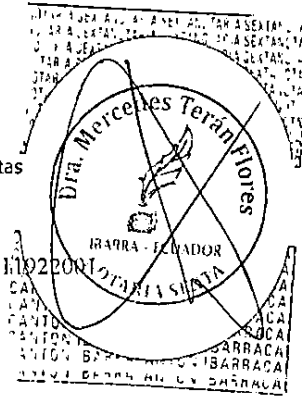
0032474

www.supercias.gov.ec / Servicios Personalizados / Su compañía on line / Opciones de la compañía / Socios o Accionistas

EXPEDIENTE 53416

NOMBRE: MADERAS ELABORADAS EXPOMADEL CIA LTDA

USUARIO: 1791311022081



DATOS DE LOS SOCIOS / ACCIONISTAS

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD \$): 2.400,0000

NO. IDENTIFICACIÓN	TIPO IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO INVERSION	CAPITAL	RESTRICCIÓN
1	1705867214	CÉDULA	(HEREDEROS) CHAMBA DIAZ MARCIA DE JESUS	ECUADOR	NACIONAL	24,0000
2	1705324216	CÉDULA	CORDOVA BENAVIDES WILLIAN FABIAN	ECUADOR	NACIONAL	50,4000
3	1100800661	CÉDULA	CORDOVA CORDOVA MARTHA ELISA	ECUADOR	NACIONAL	427,2000
4	1000090389	CÉDULA	FELIX ROMO JORGE GUSTAVO	ECUADOR	NACIONAL	84,0000
5	1705029047	CÉDULA	RIOS CORDOVA MIRIAM CECILIA	ECUADOR	NACIONAL	120,0000
6	1703907400	CÉDULA	RIOS CORDOVA VICENTE RENE	ECUADOR	NACIONAL	1.694,4000

TOTAL (USD \$): 2.400,0000

CAPITAL ACTUALIZADO A LA FECHA: 21/11/2008 16:36:14
 FECHA DE EMISIÓN: 01/07/2015 08:48:00

OPCIONES DE LA COMPAÑIA

Superintendencia de Compañías del Ecuador
 Matriz: Guayaquil, Av. 9 de Octubre 200 y Pichincha(esquina).
 Quito: Calle Roca 660 y Amazonas.
 Usted está conectado al Servidor Web de Usuarios Externos - 10.0.101.3

0032475

www.supercias.gov.ec / Servicios Personalizados / Su compañía on line / Opciones de la compañía / Socios o Accionistas

EXPEDIENTE 88207

USUARIO 1791706013001

NOMBRE. MADERAS ELABORADAS ACOPIOMADEL CIA LTDA

DATOS DE LOS SOCIOS ACCIONISTAS

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD \$): 65.000,0000

NO.	IDENTIFICACIÓN	TIPO IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO INVERSIÓN	CAPITAL	RESTRICCIÓN
1	1705324216	CÉDULA	CORDOVA BENAVIDES WILLIAN FABIAN	ECUADOR	NACIONAL	1.365,0000	
2	1100800661	CÉDULA	CORDOVA CORDOVA MARTHA ELISA	ECUADOR	NACIONAL	11.570,0000	
3	1000090389	CÉDULA	FELIX ROMO JORGE GUSTAVO	ECUADOR	NACIONAL	2.275,0000	
4	1705029047	CÉDULA	RIOS CORDOVA MIRIAM CECILIA	ECUADOR	NACIONAL	3.250,0000	
5	1703907400	CÉDULA	RIOS CORDOVA VICENTE RENE	ECUADOR	NACIONAL	46.540,0000	

TOTAL (USD \$): 65.000,0000

CAPITAL ACTUALIZADO A LA FECHA: 27/09/2013 15:11:55
FECHA DE EMISIÓN: 01/07/2015 08:41:56

OPCIONES DE LA
COMPAÑIA

Superintendencia de Compañías del Ecuador
Matriz: Guayaquil, Av. 9 de Octubre 200 y Pichincha(esquina).
Quito: Calle Roca 660 y Amazonas.
Usted está conectado al Servidor Web de Usuarios Externos - 10.0.101.3

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON IBARRA

CERTIFICADO No.: 347,231
C.R.V.A.: 15,937
FECHA DE INGRESO: 12/08/2015 16:19:07

CERTIFICACION

El infrascrito Registrador de la Propiedad del Cantón Ibarra, a petición verbal de MORALES
ERLINDA, portador de la Cédula de Ciudadanía Nro. 1001337706, en legal forma CERTIFICO
que:

1.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:

El veinte de Enero de mil novecientos ochenta y uno, bajo las partidas números 71 y 39 de los
libros registro de Propiedad e Hipotecas del cantón, se ha inscrito una escritura de Venta, con la
reserva del derecho de Usufructo, celebrada en esta ciudad el veintiséis de Junio de mil
novecientos ochenta, ante el Notario Público señor Fidel del Torres hinojosa, otorgada por los
cónyuges señor David Exequias Félix Arboleta y señora Isabel Romo Recalde.

2.- PROPIETARIO(S):

El señor JORGE GUSTAVO FELIX ROMO, casado.

3.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:

a) El señor DAVID EZEQUIAS FELIX ARBOLEDA, es propietario de una cuarta parte de acciones
y derechos sobre un lote de terreno que mide dos cuadras de superficie, mas o menos, situado
en el sector rural de la parroquia de Urcuquí del cantón Urcuquí, comprendido dentro de los
siguientes linderos: Oriente, terreno de los herederos de José Manuel Días, cerca al medio;
Occidente, camino público; Norte, entrada a varios propiedad; Sur, terreno de Efraín Ramírez y
de los herederos de Leonidas Yacelga, cerca al medio, por partes.- b) La señora ISABEL ROMO
DE FELIX, la totalidad de una casa de habitación situada en el sector urbano de la parroquia de
Urcuquí, comprendida dentro de los siguientes linderos: Oriente, con casa de Piedad Cruz viuda
de Noboa; Occidente y Sur, calles públicas y Norte, casa de los herederos de Elias Landazuri.

4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:

USUFRUCTO: Es condición especial de esta escritura que los vendedores se reservan para sí los
derechos de USO, USUFRUCTO Y HABITACIÓN por toda la vida, la nuda propiedad de Acciones
y Derechos y del Inmueble, no constan que se encuentren: Embargados ni Prohibidos de
Enajenar.- La presente certificación se limita hasta el treinta y uno de Marzo de mil novecientos
ochenta y siete, debido a que en dicha fecha a sido designado Registrador de la Propiedad del
Cantón Urcuquí, por lo tanto el suscrito no se responsabiliza por las posteriores y eventuales
modificaciones que afecten a la propiedad del bien raíz descrito.

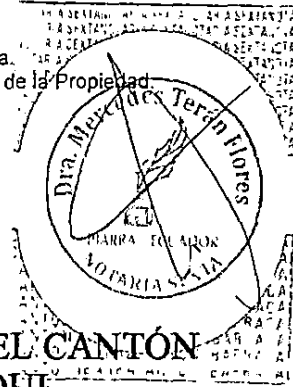
Ibarra, diecisiete de agosto de dos mil quince. Responsable: MARIO CELDA

DR. BAYARDO BENALCAZAR LARA
REGISTRADOR

 REGISTRO DE LA PROPIEDAD
CANTON IBARRA



1 Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.
 2 El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



**REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN
 SAN MIGUEL DE URQUQUI**

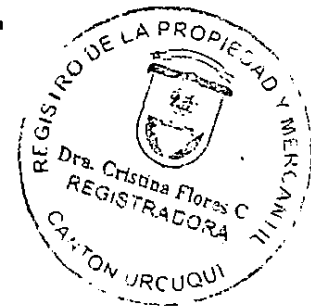


CERTIFICADO No. C1531
FECHA DE INGRESO: 19/08/2015
FECHA DE ENTREGA: 19/08/2015

CERTIFICACIÓN

OTRO SI.- VENTA.- El 5 de marzo de 1992, bajo la partida número 39, del Libro Registro de Propiedad del cantón, se halla inscrita una escritura pública de **COMPRAVENTA**, celebrada en la Ciudad de Urququí el 21 de marzo de 1990, ante el Lic. Milton Chavarrea Vallejos Notario Público del Cantón Urququí, mediante la cual los cónyuges **JÓRGE GUSTAVO FELIX ROMÓ Y ANA MARÍA RÍOS** y el señor **EZEQUIAS FELIX** declara que da en venta real y perpetua enajenación a favor de los cónyuges **LUIS EDUARDO MOROCHO RAMOS Y ROSA MARÍA DE LA TORRE**, la casa de habitación descrito en el presente certificado.-
DEMANDA.- El 28 de Enero del 2004, bajo la partida numero 2, del Libro Registro de Demandas y Sentencias del Cantón, se halla inscrita una **DEMANDA DE FIJACIÓN DE LÍNDERÓS**, ordenada por el Juzgado Primero de lo Civil de Imbabura, mediante providencia de fecha 13 de Enero del 2004, propuesto por el señor **JORGE GUSTAVO FELIX ROMO**, en contra del señor **RODRIGO YACELGA**.- **EXTINCIÓN DE USUFRUCTO.-** El 25 de Julio del 2011, bajo la partida número 44 del Libro Registro de Hipotecas y Gravámenes del Cantón, se halla inscrita una escritura pública de Acta de Extinción de Usufructo, celebrada en la ciudad de Ibarra, el 15 de Julio del 2011, ante el Dr. Jorge Efrén Cárdenas Carrión Notario Cuarto del Cantón Ibarra., mediante la cual: en virtud de la **FE PUBLICA DE LA QUE SE HALLA INVESTIDO DECLARA EXTINGUIDO EL USUFRUCTO CONSTITUIDO A FAVOR DE LOS SEÑORES DAVID EZEQUIAS FELIX ARBOLEDA E ISABEL ROMO RECALDE**.- Excepto lo señalado la certificación que antecede no ha variado en contenido hasta la presente fecha.- Urququí, diecinueve de agosto del dos mil quince hora de emisión ocho a.m.
 Responsable: **MIRIAN CALDERÓN**

[Handwritten signature]
DRA. MARÍA CRISTINA FLORES
REGISTRADORA



0032478

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE No. 100040996-9

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
RIOS MORILLO
ANA MARIA
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
PALTAS
CANGONAMA
FECHA DE NACIMIENTO 1931-04-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL VIUDO
JORGE
FELIX



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN AUXILIAR

VZ333V3222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RIOS VICENTE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MORILLO MARIANA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2015-03-04
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-03-04



000760815

[Signature]

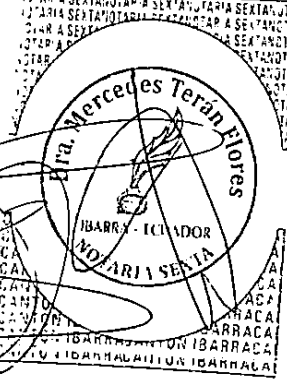

DIRECTOR GENERAL

[Signature]

FIRMA DEL CEDULADO



RAZON: Es fiel y CUARTA COPIA de los correspondientes originales que consta en la Notaria Sexta que se halla a mi cargo y que sello, signo y firmo en Ibarra, a veintidós de febrero del dos mil diecinueve.-



Dra. Mercedes Karina Terán Flores
NOTARIA SEXTA DEL CANTON IBARRA

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Fecha de Inscripción: 4 de Abril de 2019 a las 16:36
Nro. Inscripción: 1623
Fecha de Repertorio: 2 de Abril de 2019 a las 09:24
Nro. Repertorio: 2019026077
Nro. Tramite: 538235
Nro. Petición: 576529
Libro: SUCESIONES
Entidad: NOTARIA SEXTA de IBARRA
Tipo de Contrato: POSESIÓN EFECTIVA
Parroquias GENERAL

Digitally signed by FATIMA LUCIA
RODRIGUEZ LOPEZ
Date: 2019.04.04 16:36:19 COT
Location: Registro de la Propiedad - Quito

Objeto

En Quito, a 2 de Abril del 2019, se presentó el acta notarial de POSESIÓN EFECTIVA, celebrada ante la NOTARIA SEXTA de IBARRA, el 24 de Agosto del 2015, cuyo archivo digital se adjunta a la presente acta, mediante el cual se concede la Posesión Efectiva Proindiviso de los bienes dejados por el causante señor: JORGE GUSTAVO FÉLIX ROMO, en favor de sus hijos: JORGE RODRIGO FÉLIX RIOS; VICENTE RAMIRO FÉLIX RIOS; FRANCISCO NICANOR FÉLIX RIOS; y; a favor de la Sra. ANA MARIA RIOS MORILLO, en calidad de cónyuge sobreviviente.- Dejando a salvo el derecho de terceros.- Nota: La presente inscripción en este Registro se realiza de forma general y no sobre bien determinado.- EL REGISTRADOR.-

Inscriptor: JCME
Revisor: JCME

Documento firmado electrónicamente





Factura: 001-003-000065573



20191001006000107

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20191001006000107

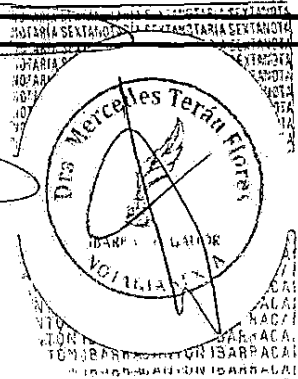
NOTARIO OTORGANTE:	MERCEDES KARINA TERAN FLORES NOTARIO(A) DEL CANTON IBARRA
FECHA:	22 DE FEBRERO DEL 2019, (15:16)
COPIA DEL TESTIMONIO:	POSESION EFECTIVA
ACTO O CONTRATO:	CUARTA

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SANCHEZ POTOSI LEILA ISABEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1001875333
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-08-2015
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	LEILA ISABEL SANCHEZ POTOSI
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1001875333

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) MERCEDES KARINA TERAN FLORES
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN IBARRA





García Moreno y Rocafuerte 4-04
(05) 2661-9081; notaria6ibarra@gmail.com

TERÁN FLORES MERCEDES KARINA

NOTARÍA SEXTA CANTÓN IBARRA

Dirección Matriz: ROCAFUERTE 404 Y GARCÍA MORENO

Dirección Sucursal: ROCAFUERTE 404 Y GARCÍA MORENO

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

R.U.C.: 1002811873001

FACTURA

No. 001-003-000065573

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

2202201901100281187300120010030000655730000218119

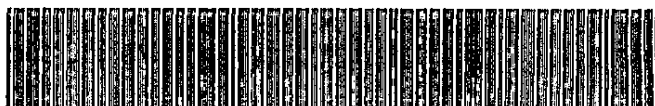
FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: Normal

CLAVE DE ACCESO

2202201901100281187300120010030000655730000218119



Razón Social / Nombres y Apellidos: LEILA ISABEL SANCHEZ POTOSI

RUC / CI: 1001875333

Fecha Emisión: 22/02/2019

Cod. Principal	Cant	Descripción	Precio Unitario	IVA	Descuento	Precio Total
	1.00	(9) OTORGAMIENTO COPIAS DE ARCHIVO	16.1100	0.66	0.00	16.11
	1.00	(1) CONCUERDO O RAZÓN DE COPIAS DE ARCHIVO	5.5200	0.66	0.00	5.52

Información Adicional

Matrizador	JONATHAN MARCELO TIERRAS CASTELLANOS
NÚMERO DE LIBRO	20191001006000107
Email Cliente	leilasanchez32@hotmail.com
TELÉFONO	0983411460

SUBTOTAL 12%	21.63
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	21.63
DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
12% IVA	2.60
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL USD	24.23

FORMA DE PAGO	VALOR	PLAZO	TIEMPO
OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA	24.23		

TRÁMITE NÚMERO: 23260



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: POSESIONES EFECTIVAS DE BIENES

NÚMERO DE REPERTORIO:	143635
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/04/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1939
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LAS PARTES

Identificación	Nombres	Calidad de las partes
1000090389	FELIX ROMO JORGE GUSTAVO	CAUSANTE
1000875300	FELIX RIOS JORGE RODRIGO	HEREDERO
1000875292	FELIX RIOS VICENTE RAMIRO	HEREDERO
1711180594	FELIX RIOS FRANCISCO NICANOR	HEREDERO
1000409969	RIOS MORILLO ANA MARIA	HEREDERO

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	POSESIONES EFECTIVAS DE BIENES
FECHA ESCRITURA:	24/08/2015
NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA
NOMBRE DE NOTARIO:	MERCEDES KARINA TERAN
CANTÓN:	IBARRA
FECHA JUICIO:	NO APLICA
Nº. DE JUICIO:	NO APLICA
JUZGADO:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE DE AUTORIDAD:	NO APLICA

4. CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Bien	Característica	Descripción
Bienes Varios	Tipo de Bien	TODOS LOS BIENES

de Datos Públicos
del Cantón Quito

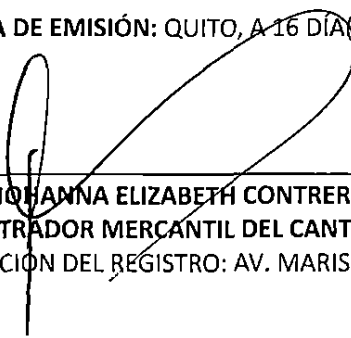
5. DATOS ADICIONALES:

SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 2366 TOMO 130 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 01/10/1999.- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 850 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 27/03/1996.-

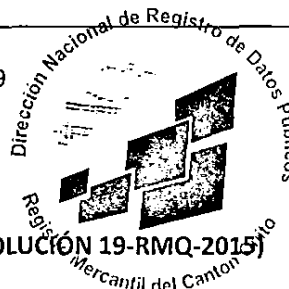
CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA.

LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 16 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2019



DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103



**REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

Digitally signed by CESAR DAVID LEON
ALVAREZ
Date: 2019.03.08 15:24:53 COT
Location: Registro de la Propiedad - Quito

Número de Trámite: 503368

Número de Petición: 539128

Fecha de Petición: 8 de Marzo de 2019 a las 11:17

Número de Certificado: 620575

Fecha emisión: 8 de Marzo de 2019 a las 15:24

El infrascrito Director de Gestión Documental y Archivo en ejercicio de las atribuciones contenidas en el artículo 11 de la Ley de Registro y de conformidad a la delegación otorgada por el Señor Registrador de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante resolución N° RPDMQ-2013-012, del 28 de febrero de 2013, revisados los índices y libros entregados y que reposan en el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito. Toda vez que no existía la obligación de marginar ventas y gravámenes hasta antes del año mil novecientos sesenta y seis, fecha en la que se expide la Ley de Registro; y, considerando que esta entidad mantiene índices únicamente desde el año mil novecientos ochenta, hasta la presente fecha, CERTIFICO:

DATOS DE LA RAZON DE INSCRIPCION:

(Captura tomada del índice general de RPDMQ)

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO

METROPOLITANO DE QUITO

Acta de Inscripción

POSESION EFECTIVA

No. de Inscripción:	5393
Nro. de trámite:	JT-0064255
Nro. de Repertorio:	92584
Parroquia:	GENERAL
Tomo:	147
Fecha:	05/12/2016 14:44:29

OBJETO:

(Captura tomada de un extracto del acta que reposa en el acervo digital del RPDMQ)

N° TRAMITE: 47637-0041-18
DOCUMENTO: Posesión efectiva
EXP: 88207

5/07/19 15:17



mediante el cual se concede la Posesión Efectiva Proindiviso de los bienes dejados por la causante señora: MARTHA ELISA CORDOVA CORDOVA en favor de sus hijos señores: VICENTE RENE RIOS CORDOVA, CARLOS ALBERTO RIOS CORDOVA, MIRIAM CECILIA RIOS CORDOVA, ALVA LUZ RIOS CORDOVA y MERY VICTORIA RIOS CORDOVA.- Dejando a salvo el OBSERVACIONES:

a) Se aclara que la presente certificación se la ha conferido luego lo revisado el contenido de los índices, libros, registros y base de datos entregados al Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante acta de 1 de julio de 2011. b) Esta administración no se responsabiliza de los datos erróneos o falsos que se han proporcionado por los particulares y que puedan inducir a error o equivocación, así como tampoco del uso doloso o fraudulento que se pueda hacer del certificado. c) En virtud de que los datos registrales del sistema son susceptibles de actualización, rectificación o supresión, con arreglo a la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos y Ley de Registro, el interesado deberá comunicar cualquier falla o error en este documento al Registrador de la Propiedad o a sus funcionarios, para su inmediata modificación. d) El presente certificado tiene una duración de 60 días contados a partir de la fecha de emisión del mismo, siempre y cuando no haya variado su situación jurídica. e) La información contenida en el presente documento se podrá validar en la página WEB del Registro de la Propiedad, de acuerdo a lo que establece la Ley de Comercio Electrónico.

La solicitud de rectificación o supresión podrá realizarse dentro del plazo de 180 días a partir de la emisión del certificado.

Responsable: RVCT
Revisión: RVCT

Documento firmado electrónicamente

**DIRECCION DE CERTIFICACIONES
REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**



Quito, 20 de Marzo del 2019

3 DOCUMENTOS

SEÑOR
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO,
Presente.- " PROPIEDAD

Señor Registrador:

Pongo en su conocimiento que mediante Acta de Posesión Efectiva, celebrada ante mí, el 17 de Noviembre del 2016, los señores **ING. VICENTE RENÉ RÍOS CÓRDOVA, CARLOS ALBERTO RÍOS CORDOVA, MIRIAM CECILIA RÍOS CORDOVA, ALVA LUZ RÍOS CORDOVA y MERY VICTORIA RÍOS CORDOVA**, solicitaron la Posesión Efectiva de los bienes dejados por la causante **MARTHA ELISA CORDOVA CORDOVA**.

En vista de que se han cumplido con todos los requisitos de Ley, previstos para este tipo de actos, solicito a Ud. Señor Registrador, se sirva realizar la inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el Acta de Posesión Efectiva a fin de que surtan todos los efectos legales correspondientes.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales consiguientes.-

Atentamente,

DRA. MARIA PORTILLA BASTIDAS

NOTARIA DECIMA TERCERA DEL CANTON QUITO



Dra. María Portilla Bastidas
NOTARIA DÉCIMA TERCERA



Factura: 001-002-000012074



20161701013P01669

PROTOCOLIZACIÓN 20161701013P01669

POSESIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 17 DE NOVIEMBRE DEL 2016, (16:18)

OTORGA: NOTARÍA DÉCIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
RIOS CORDOVA CARLOS ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708019888
RIOS CORDOVA VICENTE RENE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703907400
RIOS CORDOVA MIRIAM CECILIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705029047
RIOS CORDOVA ALVA LUZ	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705373130
RIOS CORDOVA MERY VICTORIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705373312

Observaciones:

NOTARIO(A) MARIA DE LAS MERCEDES FORTILLA BASTIDAS

NOTARÍA DÉCIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



Dra. María Fortilla Bastidas
 NOTARÍA DECIMA TERCERA



DRA. MARIA PORTILLA BASTIDAS
NOTARIA DECIMA TERCERA
QUITO-ECUADOR

PROTOCOLO

2016

17

01

13

P01669

ACTA DE POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES
DEJADOS POR LA CAUSANTE
MARTHA ELISA CORDOVA CORDOVA
SOLICITADA POR
ING. VICENTE RENE RÍOS CÓRDOVA
Y HERMANOS

CUANTIA: INDETERMINADA

QUITO, A 17 DE NOVIEMBRE DEL 2016

DI: 5 COPIAS *1/6.*

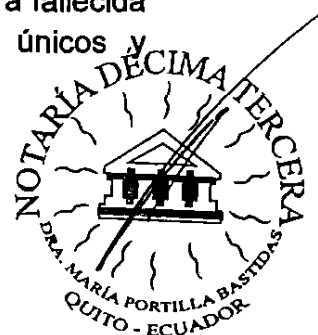
Señora Notaria:

Nosotros **VICENTE RENE RIOS CORDOVA**, mayor de edad, ecuatoriano, casado, ingeniero, domiciliado en esta ciudad de Quito, portador de la Cédula de Ciudadanía No. 170390740-0; **CARLOS ALBERTO RIOS CORDOVA**, mayor de edad, ecuatoriano, casado, empleado privado, domiciliado en esta ciudad de Quito, portador de la Cédula de Ciudadanía No. 170801988-8; **MIRIAM CECILIA RIOS CORDOVA**, mayor de edad, ecuatoriana, divorciada, empleada privada, domiciliada en esta ciudad de Quito, portadora de la Cédula de Ciudadanía No. 170502904-7; **ALVA LUZ RIOS CORDOVA**, mayor de edad, ecuatoriana, casada, empleada privada, domiciliada en esta ciudad de Quito, portadora de la Cédula de Ciudadanía No. 170537313-0; y **MERY VICTORIA RIOS CORDOVA**, mayor de edad, ecuatoriana, divorciada, empleada privada, domiciliada en esta ciudad de Quito, portadora de la Cédula de Ciudadanía No. 170537331-2 y en calidad de hijos y universales herederos de quien en vida fue nuestra madre, señora **MARTHA ELISA CORDOVA CORDOVA**, nos presentamos antes usted respetuosamente y manifestamos:

1.- De la partida de defunción que acompañamos a la presente, vendrá a su conocimiento que nuestra madre quien en vida fue **MARTHA ELISA CORDOVA CORDOVA**, falleció en esta ciudad de Quito el día 23 de junio de 2016, dejando como únicos y universales herederos a sus hijos. **VICENTE RENE; CARLOS ALBERTO; MIRIAM CECILIA; ALVA LUZ; Y MERY VICTORIA RIOS CORDOVA**.

2.- Consta de las partidas de nacimiento de los señores **VICENTE RENE; CARLOS ALBERTO; MIRIAM CECILIA; ALVA LUZ; Y MERY VICTORIA RIOS CORDOVA** que se incorporan a la presente, la calidad de hijos y por lo tanto únicos y universales herederos de quien en vida fue señora **MARTHA ELISA CORDOVA CORDOVA**.

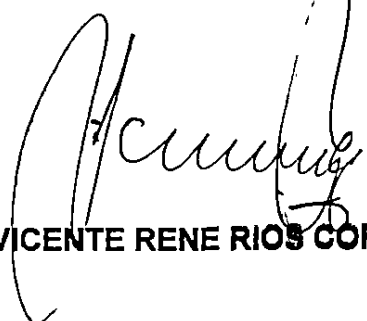
3.- De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 No. 12 de las Reformas a la Ley Notarial constantes en el Código Orgánico General de Procesos, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 506 de 22 de mayo del 2015. solicitamos se confiera la posesión pro indivisa de todos los bienes dejados por nuestra fallecida madre **MARTHA ELISA CORDOVA CORDOVA**, a favor de sus únicos y universales herederos.



4.- La Cuantía por su naturaleza es indeterminada.

5.- Solicitamos que la copia del acta notarial que declara la posesión efectiva de los bienes del causante sea inserta en el Registro de la Propiedad del Cantón Quito.

Firmamos conjuntamente con nuestra abogada patrocinadora



VICENTE RENE RIOS CORDOVA


CARLOS ALBERTO RIOS CORDOVA


MIRIAM CECILIA RIOS CORDOVA


ALVA LUZ RIOS CORDOVA


MERY VICTORIA RIOS CORDOVA


Dra. Maria Guzmán Fernández
Mat. 4769 C.A.P

1 **PROTOCOLO**

2
3 2016 17 01 13 P01669

4
5
6 **ACTA DE POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES**
7 **DEJADOS POR LA CAUSANTE MARTHA ELISA**
8 **CORDOVA CORDOVA**

9
10 SOLICITADA POR: **ING. VICENTE RENE RÍOS CÓRDOVA, Y HERMANOS**
11 **CUANTIA: INDETERMINADA**
12 **DI: 5 COPIAS**

13 *****E/F*****

14
15 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito
16 Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día
17 jueves diecisiete de Noviembre del dos mil dieciséis, ante mí
18 **DOCTORA MARIA PORTILLA BASTIDAS, NOTARIA**
19 **DECIMA TERCERA DEL CANTON QUITO,**
20 comparecen: El señor Ingeniero Vicente Rene Ríos Córdova,
21 casado, el señor Carlos Alberto Ríos Córdova, casado; la
22 señora Miriam Cecilia Ríos Córdova, divorciada, la señora
23 Alva Luz Ríos Córdova, casada; y, Mery Victoria Ríos
24 Córdova, divorciada, por sus propios derechos. Los
25 comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, legalmente
26 capaces para contratar y obligarse, domiciliados en esta
27 ciudad de Quito, portadores de sus respectivas cédulas
28 ciudadanía a quienes de conocerles doy fe, y me solicitan que



1 mediante Acta Notarial se conceda la Posesión Efectiva de los
2 bienes dejados por la causante Martha Elisa Córdova Córdova
3 de acuerdo con los documentos y la petición que me han
4 presentado cuyo tenor literal y que transcribo a continuación es
5 el siguiente: “SEÑORA NOTARIA: Nosotros **VICENTE**
6 **RENE RIOS CORDOVA**, mayor de edad, ecuatoriano,
7 casado, ingeniero, domiciliado en esta ciudad de Quito,
8 portador de la Cédula de Ciudadanía Número ciento setenta
9 trescientos noventa setecientos cuarenta guión cero; **CARLOS**
10 **ALBERTO RIOS CORDOVA**, mayor de edad, ecuatoriano,
11 casado, empleado privado, domiciliado en esta ciudad de
12 Quito, portador de la Cédula de Ciudadanía Número ciento
13 setenta ochocientos uno novecientos ochenta y ocho guión
14 ocho; **MIRIAM CECILIA RIOS CORDOVA**, mayor de
15 edad, ecuatoriana, divorciada, empleada privada, domiciliada
16 en esta ciudad de Quito, portadora de la Cédula de Ciudadanía
17 Número ciento setenta quinientos dos novecientos cuatro
18 guión siete; **ALVA LUZ RIOS CORDOVA**, mayor de edad,
19 ecuatoriana, casada, empleada privada, domiciliada en esta
20 ciudad de Quito, portadora de la cédula de ciudadanía número
21 ciento setenta quinientos treinta y siete trescientos trece guión
22 cero; y **MERY VICTORIA RIOS CORDOVA**, mayor de
23 edad, ecuatoriana, divorciada, empleada privada, domiciliada
24 en esta ciudad de Quito, portadora de la Cédula de Ciudadanía
25 Número ciento setenta quinientos treinta y siete trescientos
26 treinta y uno guión dos y en calidad de hijos y universales
27 herederos de quien en vida fue nuestra madre, señora
28 **MARTHA ELISA CORDOVA CORDOVA**, nos

012101

Handwritten mark resembling a stylized 'e' or '9'.

1 presentamos antes usted respetuosamente y manifestamos:
2 **UNO.-** De la partida de defunción que acompañamos a la
3 presente, vendrá a su conocimiento que nuestra madre quien
4 en vida fue MARTHA ELISA CORDOVA CORDOVA,
5 falleció en esta ciudad de Quito el día veinte y tres de junio de
6 dos mil dieciséis, dejando como únicos y universales herederos
7 a sus hijos. VICENTE RENE; CARLOS ALBERTO;
8 MIRIAM CECILIA; ALVA LUZ; Y MERY VICTORIA
9 RIOS CORDOVA. **DOS.-** Consta de las partidas de
10 nacimiento de los señores VICENTE RENE; CARLOS
11 ALBERTO; MIRIAM CECILIA; ALVA LUZ; Y MERY
12 VICTORIA RIOS CORDOVA que se incorporan a la
13 presente, la calidad de hijos y por lo tanto únicos y universales
14 herederos de quien en vida fue señora MARTHA ELISA
15 CORDOVA CORDOVA. **TRES.-** De conformidad con lo
16 dispuesto en el Artículo dieciocho Numeral décimo segundo
17 de las Reformas a la Ley Notarial constantes en el Código
18 Orgánico General de Procesos, publicado en el Suplemento del
19 Registro Oficial Número quinientos seis de veinte y dos de
20 mayo del dos mil quince, solicitamos se confiera la posesión
21 pro indivisa de todos los bienes dejados por nuestra fallecida
22 madre MARTHA ELISA CORDOVA CORDOVA, a favor de
23 sus únicos y universales herederos. **CUATRO.-** La cuantía por
24 su naturaleza es indeterminada. **CINCO.-** Solicitamos que la
25 copia del acta notarial que declara la posesión efectiva de los
26 bienes del causante sea inscrita en el Registro de la Propiedad
27 del Cantón Quito. Usted señora Notaría se servirá agregar las
28 demás cláusulas de estilo.”.- Hasta aquí la petición la misma

Handwritten signature or initials.



1 que queda constituida como Acta Notarial con todo su valor
2 legal, y que ha sido suscrita por la señora Doctora María
3 Guzmán Fernández, con matrícula profesional número cuatro
4 mil setecientos sesenta y nueve del Colegio de Abogados de
5 Pichincha. Al efecto y en ejercicio de la fe pública de la que
6 me hallo investida, y en cumplimiento a la disposición del
7 numeral décimo segundo del artículo diez y ocho de la Ley
8 Notarial, incorporada por la Ley reformativa publicada en el
9 Suplemento del Registro Oficial quinientos seis de veinte y
10 dos de mayo del dos mil quince del Código Orgánico General
11 de Procesos, procedo a receptor la declaración juramentada de
12 los comparecientes señores Vicente Rene Ríos Córdova,
13 Carlos Alberto Ríos Córdova, Miriam Cecilia Ríos Córdova,
14 Alva Luz Ríos Córdova, y Mery Victoria Ríos Córdova,
15 quienes comparecen por sus propios derechos, a quienes se les
16 advierte de la gravedad del perjurio y de la obligación que
17 tienen de decir la verdad con claridad y exactitud, bajo
18 juramento y prevenciones legales dicen: Que al fallecimiento
19 de la causante no otorgo testamento alguno, y dejó como
20 herederos a sus hijos Vicente Rene Ríos Córdova, Carlos
21 Alberto Ríos Córdova, Miriam Cecilia Ríos Córdova, Alva
22 Luz Ríos Córdova, y Mery Victoria Ríos Córdova. En base de
23 lo anteriormente expuesto y con la partida de defunción han
24 justificado su fallecimiento y las partidas de nacimiento
25 también han justificado ser sus hijos, con aplicación de la
26 facultad concedida en el numeral décimo segundo del artículo
27 diez y ocho de la Ley Notarial vigente, Yo, Doctora María
28 Portilla Bastidas, en mi calidad de Notaria Décima Tercera del

1 Cantón Quito, concedo la Posesión Efectiva proindiviso de
2 los bienes dejados por la causante Martha Elisa Córdova
3 Córdova a favor de sus hijos Vicente Rene Ríos Córdova,
4 Carlos Alberto Ríos Córdova, Miriam Cecilia Ríos Córdova,
5 Alva Luz Ríos Córdova, y Mery Victoria Ríos Córdova, como
6 únicos y universales herederos. Posesión Efectiva que la
7 concedo bajo la responsabilidad de los peticionarios y
8 dejando a salvo el derecho de terceros, confíranse las copias
9 necesarias para que se inscriban en el correspondiente Registro
10 de la Propiedad. Para el otorgamiento del presente instrumento
11 público se observaron los preceptos legales del caso; y, leída
12 que les fue por mí la señora Notaria el contenido íntegro de
13 esta Acta a los comparecientes se ratifican en todas sus partes
14 y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

15
16
17
18 Sr. Vicente René Ríos Córdova

19 C.C. 1703907400



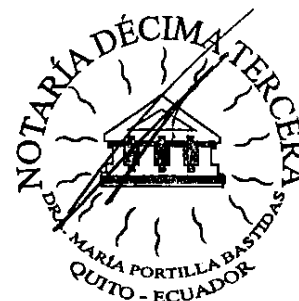
20
21
22
23 Sr. Carlos Alberto Ríos Córdova

24 C.C. 1708019888



25
26
27 Sra. Miriam Cecilia Ríos Córdova

28 C.C. 170502904-7



DRA. MARIA PORTILLA BASTIDAS
NOTARIA DECIMA TERCERA
QUITO-ECUADOR

1 Firman:

2

3

4

5 Sra. Alva Luz Ríos Córdova

6 C.C. 170537313-0

7

8

9 Sra. Mery Victoria Ríos Córdova

10 C.C. 170537331-2

11

12

13

DRA. MARIA PORTILLA BASTIDAS

14

NOTARIA DECIMA TERCERA DEL CANTON QUITO

15

Dra. María Portilla Bastidas
NOTARIA DECIMA TERCERA

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

CERTIFICADO: Que con número de registro de inscripción: D-060-000512-72 en ECUADOR, provincia de PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia SAN JUAN, y con fecha 23 DE JUNIO DE 2016, está inscrito el registro de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: MARTHA ELISA CORDOVA CORDOVA con cédula/pasaporte No. 1100800661, nacionalidad: ECUATORIANA, sexo: FEMENINO, estado civil: DIVORCIADO, edad: 83 años.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: ECUADOR, provincia de PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia SAN JUAN, 23 DE JUNIO DE 2016.

Causa de la muerte: HIPERTENSIÓN ARTERIAL, Responsable que declara la defunción: DR. SEBASTIAN SALVADOR REG. MSP1803281169.

PADRE DEL/LA FALLECIDO/A: CORDOVA JULIO.

MADRE DEL/LA FALLECIDO/A: CORDOVA LUZ MARIA.

SOLICITA LA INSCRIPCIÓN: MIRIAM CECILIA RIOS CORDOVA, cédula/pasaporte No. 1705029047, de nacionalidad ECUATORIANA No. 0149

Año..... Tomo..... Pag..... Acta.....
 Dts. Dvts. Mts.

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se confiere en virtud al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el

Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación que reza en el archivo.

Firma del delegado
KAREN PAOLA HERRERA LADINO

Físico Electrónico

DIRECCION NACIONAL
 DIRECCION PROVINCIAL
 JEFATURA CANTONAL
 JEFATURA DE AREA

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Lugar y Fecha de Fallecimiento

QUITO, 23 DE JUNIO DE 2016

OPORTUNO

Impreso por: KAREN PAOLA HERRERA LADINO

QUITO, 23 DE JUNIO DE 2016

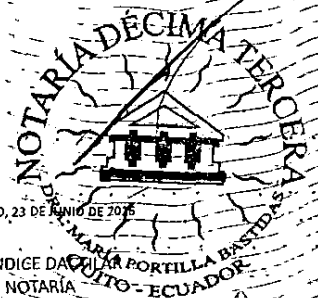
- CERTIFICADOS:
- NACIMIENTO
 - MATRIMONIO
 - UNIÓN DE HECHO
 - DEFUNCIÓN
 - PART. COMPUTARIZADA

- COPIA INTEGRÁ:
- NACIMIENTO
 - MATRIMONIO
 - DEFUNCIÓN

- RESOLUCIONES ADM.
- DOC. SOLICITUD. CUALQ. CLASE
- RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN
- ACTA DE REC. DE UN HIJO

- CERT. BIOMÉTRICO/COP. CERT. ÍNDICE DACILA
- CAMBIO DE NOMBRE/POSESIÓN NOTARIA
- DATOS DE FILIACIÓN
- DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

10 - 3155010





18125

En Esmeraldas a veinte y uno de Agosto de mil novecientos veintidós años, a las once y media de la mañana, Ante mi Carlos Rodrigo Rojas Rojas Jefe de Registro Civil de Esmeraldas provincia de Esmeraldas compareció José Antonio de veintidós años de edad, de estado casado de nacionalidad ecuatoriana de profesión ingeniero vecino de Esmeraldas y declara: Que en la ciudad de Esmeraldas a la hora de la tarde nació un niño que es hijo legítimo de la declarante de veintidós años de edad, de estado casado de nacionalidad ecuatoriana de profesión ingeniero vecino de Esmeraldas y de Monte Caspary de veintidós años de edad, de nacionalidad ecuatoriana de profesión ingeniero vecino de Esmeraldas a quien se le ha puesto el nombre de Monte Caspary además del padre del inscrito y corresponde al registro de la madre esta acta, la firmaron conmigo el declarante

Ing. Com. Edgardo Cañarte P
DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

SECRETARÍA CANTONAL DE CASAS

- CERTIFICADOS:
- NACIMIENTO
 - MATRIMONIO
 - DEFUNCIÓN
 - CERT. COMPUTARIZADA
 - COPIA INTEGRAL
 - NACIMIENTO
 - MATRIMONIO
 - DEFUNCIÓN
 - DIRECCIONES ADM.
 - DDCC. SOLICITUD. CUAD. CUASE
 - CAUCHO DE REC. DE UN NIÑO
 - CERT. BIENEFICOR/COR. CERNIMIENTOS
 - CAMBIO DE NOMBRE/POSICIÓN POR FOLIO
 - DATOS DE FUSIÓN
 - DECLARACION VOLUNTARIA DE INSCRIPCIÓN

10 - 4395872

NOTARÍA D.E.C.M. TERCERA SEDE

SECRETARÍA CANTONAL DE CASAS

Nº 1319

Año..... Mes..... Día..... Acta.....

Días Nits Mixto

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se contiene de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico Electrónico

DIRECCIÓN NACIONAL

DIRECCIÓN PROVINCIAL

JEFATURA CANTONAL

JEFATURA DE AREA

21 OCT 2016

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

USD 6.00

REPUBLICA DEL ECUADOR

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS

Formulario de registro de nacimiento con campos para: Fecha, Lugar, Nombre, Apellido, Sexo, Estado Civil, Nacionalidad, Firma del declarante y secretario.

MARGINACIONES:

Acta No. 167

CERTIFICADO

Que es copia de la acta de nacimiento...
Art. 122 de la Ley de Registro Civil...
Cédulación que reposa en el archivo.

Registro Civil Identificación y Cédulación LOJA

- CERTIFICADOS:
 - NACIMIENTO
 - CAMBIO DE NOMBRE
 - UNIÓN DE HECHO
 - DEFUNCIÓN
 - PARTO COMPUTARIZADO
- COPIA INTEGRAL:
 - NACIMIENTO
 - CAMBIO DE NOMBRE
 - DEFUNCIÓN
- RESOLUCIONES ADM.
 - PDCS SOLICITUD CUADRO CLASE
 - RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN
 - DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN
- CERTIFICADO/CON CERT. INDICE DACTILAR
 - CAMBIO DE NOMBRE/POSICIÓN NOMINARIA
 - DATOS DE NO INSCRIPCIÓN
 - DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

10 - 4395829

OCT 2009

10106



LEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL PROVINCIAL IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN LOJA

Registro Civil Identificación y Cédulación LOJA

ARCHIVO PROVINCIAL LOJA

Registro Civil Identificación y Cédulación LOJA

ARCHIVO PROVINCIAL LOJA

Unidad Central de Datos Identificación y Cédulación



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

USD. **6.00**

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

10128

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

INSCRIPCIÓN DE NACIMIENTO. Tomo 19 Pág. 43 Acta 85

En QUINDIACUENZA, ABRIL DE MARZO, provincia de PICHINCHA, hoy día VEINTE Y OCHO de JUNIO de mil novecientos SESENTA Y TRES, el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiendo la presente acta de inscripción del nacimiento de:

NOMBRES: MERY VICTORIA APELLIDOS: RIOS CORDOVA

SEXO: FEMENINO FECHA DE NACIMIENTO: 11 DE MAYO DE 1973

LUGAR: STA PRISCA del Cantón QUITO Provincia PICHINCHA

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: VICTOR KAMEL JACINTO RIOS de nacionalidad EQUATORIANA de estado CASADO con Cédula de Id. N° 11-0077314 NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: MARTHA ELISA CORDOVA de nacionalidad EQUATORIANA de estado CASADA con Cédula de Id. N° Es hijo de los mencionados padres.

Solicitó esta inscripción EL PADRE con Cédula N° de años de edad de pres de nacionalidad quien hace constar, además, que CORRESPONDE AL OCTAVO PARTO

OBSERVACIONES:

LOS PADRES CASADOS ENTRE SI

Reconocido por con fecha cuya copia se me
i) Jefe de Oficina

Legitimado por sus padres mediante matrimonio celebrado en la oficina de con fecha e inscrito en el tomo pág. acta de Año Pág. Acta
ii) Jefe de Oficina

Contrajo matrimonio con en la oficina de C.E.R.T.I.F.I.C.O con fecha e inscrito en el tomo que es del caso que se confiere de acuerdo al Art 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación que reposa en el archivo.

Falleció el de de 19..... y su defunción consta inscrita en la oficina de
iii) Jefe de Oficina

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN No. 1319
DIRECCIÓN NACIONAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL
JEFATURA CANTONAL
JEFATURA DE ÁREA

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

0082156

21 OCT 2016

- CERTIFICADOS:**
- NACIMIENTO
 - MATRIMONIO
 - UNIÓN DE HECHO
 - DEFUNCIÓN
 - PART COMPUTARIZADA
- COPIA INTEGRAL:**
- NACIMIENTO
 - MATRIMONIO
 - DEFUNCIÓN
- RESOLUCIONES ADM.
- DOC SOLICITUD CUALQ CLASE
- RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN
- ACTA DE REC. DE UN NIJO
- CERT BIOMÉTRICO/COP CERT ÍNDICE DACTILAR
- CAMBIO DE NOMBRE/POSESIÓN NOTARÍA
- DATOS DE FILIACIÓN
- DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN




10 - 4395834



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

N. 170801988-8

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
RIOS CORDOVA
CARLOS ALBERTO
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
PALTAS
CATACDOCHA
FECHA DE NACIMIENTO 1983-07-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA ALEXANDRA GONZALEZ GALLARDO

INSTITUCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE RIOS MORILLO VICTOR MANUEL JACINTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CORDOVA CORDOVA MARTHA ELISA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2016-08-23

FECHA DE EXPIRACIÓN 2026-08-23

ES44374442

08117713

IGM 18 08 562 23

DIRECTOR LOJA

MIN. DE EDUCACIÓN

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014


037

037 - 0048 1708019888

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
RIOS CORDOVA CARLOS ALBERTO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PROVINCIA QUITO PARQUITO 2
CANTÓN PARROQUIA 2 ZONA

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



Carlos Alberto Rios Cordova

1708019888


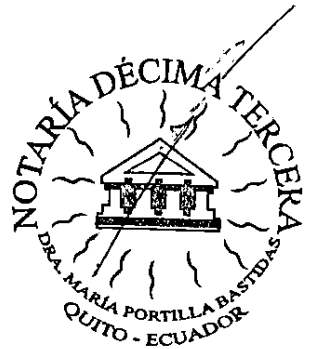


NOTARIA DÉCIMA TERCERA
En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la foto copia que antecede es igual al documento que me fue presentado en:

Quito, a 17 NOV 2016

[Signature]

Dra. María Portilla Bastidas
NOTARIA DÉCIMA TERCERA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



REGISTRO CIVIL

Número único de identificación: 1708019888

Nombres del ciudadano: RIOS CORDOVA CARLOS ALBERTO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: LOJA/PALTAS/CATACOCCHA

Fecha de nacimiento: 4 DE JULIO DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GONZALEZ GALLARDO MARIA ALEXANDRA

Fecha de Matrimonio: 22 DE JUNIO DE 2001

Nombres del padre: RIOS MORILLO VICTOR MANUEL JACINTO

Nombres de la madre: CORDOVA CORDOVA MARTHA ELISA

Fecha de expedición: 23 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 17 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: EDÍSON FERNANDO FALCON FALCON - PICHINCHA-QUITO-NT 13 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.11.17 16:29:10 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-cf34958739a74c3

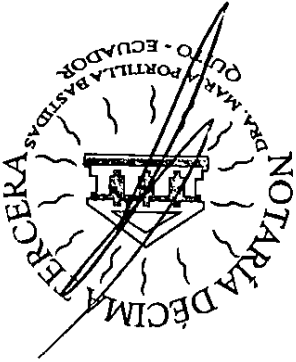


La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

1703907400

[Handwritten signature]

NOTARIA DECIMA TERCERA
En aplicacion a la Ley Normal COYFE
que la foto copia que antecede es igual
al documento que me fue presentado
en:
Quito
17 NOV 2016
D. *[Handwritten signature]*
NOTARIA DECIMA TERCERA



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
004
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2016
004-0195
1703907400
NUMERO DE CERTIFICADO
RIOS CORDOVA VICENTE RENE
CECUBA
CANTON
QUITO
PROVINCIA
PICHINCHA
CIRCONSCRIPCION
JIPUAPA
PARROQUIA
ZONA

INSTRUCION
SUPERIOR
APellidos y Nombres del Padre
RIOS MORILLO VICTOR MANUEL JACINTO
APellidos y Nombres de la Madre
CORDOVA CONDOVA MARTHA ELISA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2016-09-26
FECHA DE EXPIRACION
2026-09-26
INSTRUCION
SUPERIOR
PROFESION / OCUPACION
INGENIERO
ESPECIALIZADO
ESPECIALIZADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION
CECUBA DE
CIUDADANA
APellidos y Nombres
RIOS CONDOVA
VICENTE RENE
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
PAIS DE ORIGEN
CATALUÑA
FECHA DE NACIMIENTO 1995-08-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
MONICA ELIZABETH
MALDONADO CASTRO

1703907400



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1703907400

Nombres del ciudadano: RIOS CORDOVA VICENTE RENE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: LOJA/PALTAS/CATACOCCHA

Fecha de nacimiento: 23 DE AGOSTO DE 1955

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MALDONADO CASTRO MONICA ELIZABETH

Fecha de Matrimonio: 23 DE ABRIL DE 1987

Nombres del padre: RIOS MORILLO VICTOR MANUEL JACINTO

Nombres de la madre: CORDOVA CORDOVA MARTHA ELISA

Fecha de expedición: 26 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 17 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: EDISON FERNANDO FALCON FALCON - PICHINCHA-QUITO-NT 13 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.11.17 16:40:55 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-001eafa83cbb44a



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



NOTARIA DÉCIMA TERCERA
 En aplicación a la Ley Notarial que se aplica en la foto copia que antecede se iguala al documento que me fue presentado
 QUITO, D. 17 NOY 2014
 Dra. María Portilla Bastidas
 NOTARIA DÉCIMA TERCERA



170502904-7

Handwritten signature

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 004
 CERTIFICADO DE VOTACION
 SECCIONES SECONDALES 23-FEB-2014
 004 - 0066
 1705029047
 CÉDULA
 RIOS CORDOVA MIRIAM CECILIA
 PROVINCHA
 QUITO
 CANTON
 BAMBACOLA
 ZONA
 8
 1
 CIRCUNSCRIPCION
 KENNEDY
 1
 EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

... PARA TODOS
 ... PUEBLOS Y PRIVADOS

10 de Febrero de 2014
 ... de los de los Seccionales
 ... que usted

... (O)

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 004 - 0066
 170502904-7
 CIRCUNSCRIPCION
 KENNEDY
 RIOS CORDOVA MIRIAM CECILIA
 LOJA/PALTAS/CATAOCHA
 08 AGOSTO 1957
 001-1 0076 0047 F
 LOJA/PALTAS
 CATAOCHA
 1957

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 15/07/2009
 15/07/2009
 RIOS CORDOVA
 MIRIAM CORDOVA
 QUITO
 REN 1558196



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1705029047

Nombres del ciudadano: RIOS CORDOVA MIRIAM CECILIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: LOJA/PALTAS/CATACOCCHA

Fecha de nacimiento: 8 DE AGOSTO DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: 1 DE JUNIO DE 1984

Nombres del padre: JACINTO RIOS

Nombres de la madre: MARTHA CORDOVA

Fecha de expedición: 15 DE JULIO DE 2009

Información certificada a la fecha: 17 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emissor: EDISON FERNANDO FALCON FALCON - PICHINCHA-QUITO-NT 13 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.11.17 16:51:54 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-a6250ee3a5604b7





La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

1032

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CÉDULA

C-301405 CIUDADANIA No. 170537313-0

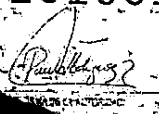

RIOS CORDOVA ALVA LUZ
 LOJA/PALTAS/CATACOCHEA
 26 FEBRERO 1962
 001-1 0084 00167 F
 LOJA/PALTAS
 CATACOCHEA 1962

ECLATORTIANA***** E233313242

CASADO MANUEL/LEON FIALLOS
 SUPERIOR EMPLEADO

JACINTO RIOS
 MARTHA CORDOVA
 QUITO 04/02/2010
 04/02/2022
 REN 2318515

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

012
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014


012 - 0159 **1705373130**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 RIOS CORDOVA ALVA LUZ

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	JIPJAPA	
QUITO		3
CANTÓN	PARRQUIA	ZONA

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA





Alva Luz Rios
 170537313-0




NOTARIA DÉCIMA TERCERA
 En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
 que la foto copia que antecede es igual
 al documento que me fue presentado
 en:

Quito, a 11 NOV 2016

Maria Portilla Bastidas
 NOTARIA DÉCIMA TERCERA



NOTARIA DÉCIMA TERCERA
 DRA. MARÍA PORTILLA BASTIDAS
 QUITO - ECUADOR





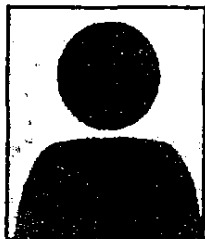
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1705373130
Nombres del ciudadano: RIOS CORDOVA ALVA LUZ
Condición del cedulado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: LOJA/PALTAS/CATACOCCHA
Fecha de nacimiento: 26 DE FEBRERO DE 1962
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MUJER
Instrucción: SUPERIOR
Profesión: EMPLEADO
Estado Civil: CASADO
Cónyuge: MANUEL LEON FIALLOS
Fecha de Matrimonio: 4 DE JULIO DE 1985
Nombres del padre: JACINTO RIOS
Nombres de la madre: MARTHA CORDOVA
Fecha de expedición: 4 DE FEBRERO DE 2010

Información certificada a la fecha: 17 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: EDISON FERNANDO FALCON FALCON - PICHINCHA-QUITO-NT 13 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.11.17 16:33:09 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-4fcec1b65e0f4dc



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

10133

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170537331-2

APELLIDOS Y NOMBRES
RIOS CORDOVA
MERY VICTORIA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO 1973-05-11

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL DIVORCIADA





INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO E2433V1342

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RIOS VICTOR MANUEL JACINTO




APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CORDOVA MARTHA ELISA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-09-17

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-09-17

DIRECTOR GENERAL

PRESA DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

012 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

012-0160 1705373312
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

RIOS CORDOVA MERY VICTORIA

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	JIPIJAPA	3
QUITO	PARRQUIA	ZONA
CANTÓN		

(Signature)

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

(Signature)




170537331-2

NOTARIA DÉCIMA TERCERA
En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la foto copia que antecede es igual
al documento que me fue presentado
en:

QUITO, a 11 NOV 2016

(Signature)

Dra. María Portilla Bustidas
NOTARIA DÉCIMA TERCERA



NOTARIA DÉCIMA TERCERA
Dra. MARIA PORTILLA BUSTIDAS
QUITO - ECUADOR





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1705373312

Nombres del ciudadano: RIOS CORDOVA MERY VICTORIA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 11 DE MAYO DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Séxo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: 23 DE SEPTIEMBRE DE 1994

Nombres del padre: RIOS VICTOR MANUEL JACINTO

Nombres de la madre: CORDOVA MARTHA ELISA

Fecha de expedición: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 17 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: EDISON FERNANDO FALCON FALCON - PICHINCHA-QUITO-NT 13 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.11.17 16:34:05 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gov.ec/ValidateDocument.action>



1C-IC-49eb344d65f74fd



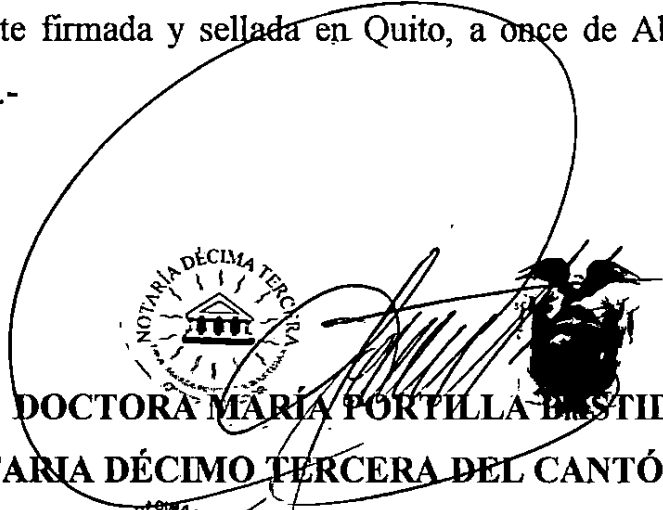
La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



DRA. MARIA PORTILLA BASTIDAS
NOTARIA DECIMA TERCERA
QUITO-ECUADOR

1 Se otorgó ante la Doctora María Portilla Bastidas, Notaria Décimo
2 Tercera del Cantón Quito, en fe de ello confiero esta **SÉPTIMA**
3 **COPIA CERTIFICADA de POSESIÓN EFECTIVA**, a favor de los
4 señores: **CARLOS ALBERTO RÍOS CÓRDOVA, VICENTE RENE**
5 **RÍOS CÓRDOVA, MIRIAM CECILIA RÍOS CÓRDOVA, ALVA**
6 **LUZ RÍOS CÓRDOVA y MERY VICTORIA RÍOS CÓRDOVA,**
7 debidamente firmada y sellada en Quito, a once de Abril del dos mil
8 diecinueve.-

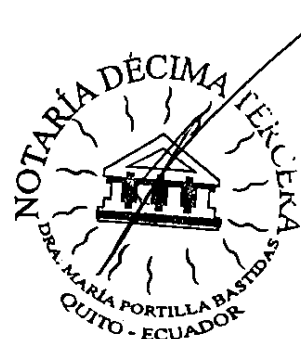
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



DOCTORA MARÍA PORTILLA BASTIDAS.
NOTARIA DÉCIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



Dra. María Portilla Bastidas
NOTARIA DÉCIMA TERCERA





Factura: 001-002-000030027



20191701013000288

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20191701013000288

NOTARIO OTORGANTE:	DRA. MARIA PORTILLA BASTIDAS NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	11 DE ABRIL DEL 2019, (10:03)
COPIA DEL TESTIMONIO:	SÉPTIMA
ACTO O CONTRATO:	POSESIÓN EFECTIVA

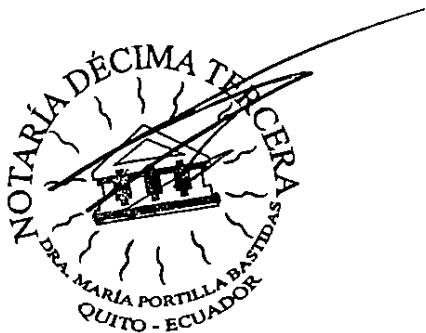
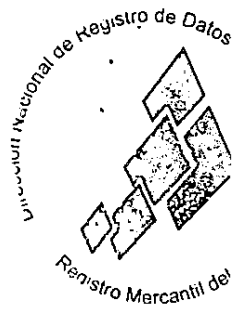
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
LEMA SARANGO KATHERINE MISHELL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1726620311
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-11-2016
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	KATHERINE LEMA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1726620311

OBSERVACIONES:

[Handwritten Signature]

NOTARIO(A) MARIA DE LAS MERCEDES PORTILLA BASTIDAS
 NOTARIA DÉCIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO
Dra. María Portilla Bastidas
 NOTARIA DÉCIMA TERCERA





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: POSESIONES EFECTIVAS DE BIENES

NÚMERO DE REPERTORIO:	145390
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/04/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2114
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LAS PARTES

Identificación	Nombres	Calidad de las partes
1705029047	RIOS CORDOVA MIRIAM CECILIA	HEREDERO
1100800661	CORDOVA CORDOVA MARTHA ELISA	CAUSANTE
1705373312	RIOS CORDOVA MERY VICTORIA	HEREDERO
1708019888	RIOS CORDOVA CARLOS ALBERTO	HEREDERO
1705373130	RIOS CORDOVA ALVA LUZ	HEREDERO
1703907400	RIOS CORDOVA VICENTE RENE	HEREDERO

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	POSESIONES EFECTIVAS DE BIENES
FECHA ESCRITURA:	17/11/2016
NOTARÍA:	NOTARIA DECIMO TERCERA
NOMBRE DE NOTARIO:	DRA. MARIA PORTILLA BASTIDAS
CANTÓN:	QUITO
FECHA JUICIO:	NO APLICA
Nº. DE JUICIO:	NO APLICA
JUZGADO:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE DE AUTORIDAD:	NO APLICA

Públicos
Cantón Quito

4. CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Bien	Característica	Descripción
Bienes Varios	Tipo de Bien	TODOS LOS BIENES

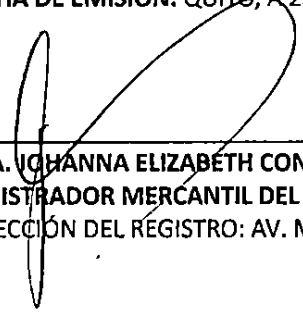
5. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA.

LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2019


 DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
 REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

